

Asociación civil Asamblea de Educación



**Observación de la Elección Presidencial
2006
Informe Final**

**Leonardo Carvajal
Vladimiro Mujica
María Josefina Pantin**

28 de mayo 2007

Contenido

1.- Introducción.....	3
2.- Informe preliminar al CNE, (05/12/2006).....	6
3.- Pautas de observación	
3.1 Carta Compromiso de los observadores.....	9
3.2 Instrumentos de observación.....	10
4.- Resultados de la observación	
4.1 De los centros electorales de votación.....	16
4.2 De la Sala Situacional de Caracas.....	17
4.3 Del grupo de los observadores internacionales....	18
4.4 Del Centro Nacional de Totalizaciones.....	21
4.5 Del Plan República.....	22
5.- Recomendaciones al CNE.....	24
6.- Apéndice: reflexión ante los ciudadanos.....	26

1.- Introducción

La asociación civil Asamblea de Educación desempeñó por primera vez el rol de observador electoral en los comicios presidenciales del 3 de Diciembre del 2006, atendiendo a la invitación que nos formulase el Consejo Nacional Electoral (CNE) a mediados del mes de Noviembre del 2006.

Agradecemos esa invitación que entendimos, por una parte, como un gesto de amplitud del CNE hacia una asociación civil que durante estos años ha mantenido una firme y razonada posición crítica ante el Gobierno Nacional y, por la otra, como un reconocimiento de su parte a nuestra invariable postura, como ciudadanos y educadores, de que la salida a los problemas del país solamente podremos lograrla a través de mecanismos democráticos y pacíficos.

En apenas dos semanas nuestra asociación civil convocó y organizó un contingente de cuatro centenares de personas para realizar la observación electoral en 18 ciudades del país entre los días 1 al 3 de Diciembre del 2006.

Elaboramos al respecto un conjunto de cinco instrumentos de observación (con 49 preguntas en total), para vigilar el cumplimiento de aquellas normas electorales que nos parecieron más relevantes en orden a garantizar unas elecciones que respetasen tanto la libertad y el secreto del voto de cada quien, como la certeza de que los votos fuesen escrupulosamente adjudicados a cada candidato por quien hubiesen sido emitidos.

Simultáneamente, procedimos a invitar para ser observadores a personas de nuestra organización y de varios grupos sociales, académicos y gremiales de 18 ciudades en 14 estados del país. En cada ciudad designamos un(a) coordinador(a) del equipo de voluntarios y explicamos, presencialmente en algunos casos y por correo en otros, el modus operandi a seguir, el cual consistía, esencialmente, en realizar una “observación intensiva” de dos mesas electorales en promedio por parte de cada observador de campo.

La sumatoria de las respuestas de todo el equipo de observadores a las 49 preguntas de los cinco instrumentos, la hizo en cada ciudad el

coordinador designado (o el equipo de coordinación, en Caracas) quienes remitieron en tiempo real los datos consolidados a un Centro de Información Nacional que establecimos en Caracas. De ese Centro se emitieron dos boletines parciales (con resultados cuantitativos y observaciones cualitativas) al mediodía y al final de la tarde del mismo día de las votaciones, los cuales fueron la base de nuestra comunicación personal sobre las incidencias del proceso de votación con los rectores del CNE Vicente Díaz y Germán Yépez, y de sendas declaraciones a los medios de comunicación social que realizamos ese día.

También designamos observadores para la Sala Situacional del CNE en Caracas; otros para acompañar al grupo de observadores internacionales ubicados en el Hotel Meliá; y un grupo para el Centro Nacional de Totalización del CNE.

Debemos reconocer el trabajo responsable de los 425 ciudadanos(as) integrantes de organizaciones no gubernamentales como Asamblea de Educación, Grupo La Colina, Compromiso Ciudadano, Red de Veedores, Radar de los Barrios y Ciudadanía Activa; profesores e investigadores de varias universidades, entre ellas la UCV, UCAB, ULA, USB y UDO; integrantes de gremios educativos como ANDIEP, Colegio de Licenciados en Educación, Colegio de Profesores y Federación Venezolana de Maestros, amén de otros múltiples colaboradores a título personal.

En síntesis, esta fue la distribución de tareas que tuvimos el 3 de Diciembre.

191 observadores de campo, en 17 ciudades del interior
21 coordinadores de información, en 17 ciudades del interior
176 observadores de campo, en Caracas
<u>12</u> coordinadores de información, en Caracas
400

Además de ellos, también contamos con: 13 sistematizadores de información, en el Centro de Información Nacional que establecimos en Caracas; 3 observadores en la Sala Situacional del CNE en Caracas; 2 observadores en el Centro de Operaciones de los observadores internacionales, en el Hotel Meliá Caracas; 5 observadores, dispuestos a monitorear en el Centro Nacional de Totalizaciones y otros ámbitos del

CNE; 1 coordinador nacional y 1 sub-coordinador nacional de toda la operación; lo cual arroja un total de 425 observadores.

En conjunto, 191 observadores de campo monitorearon 375 mesas en las 17 ciudades del interior del país y otros 176 lo hicieron en 395 mesas en la ciudad de Caracas, para un total de 770 mesas electorales observadas en todo el país, ubicadas en un total de 314 centros electorales, aproximadamente el 2.6% y el 2.4% de todos los centros y de todas las mesas electorales previstas para funcionar ese día.

La distribución de observadores de campo y sus coordinadores por ciudades y regiones, fue la siguiente:

Regiones occidental y andina (68):	Maracaibo (15) Cabimas (09) Barquisimeto (06) Mérida (12) San Cristóbal (26)
Regiones oriental y sur (77):	Porlamar (11) Cumaná (14) Carúpano (08) Maturín (13) Puerto La Cruz (09) Ciudad Bolívar (10) Puerto Ordaz (12)
Región central (46):	Valencia (23) Maracay (11) La Guaira (12)
Región llanos centrales (21):	San Juan de Los Morros (15) Calabozo (06)
Región capital (188):	Caracas (188)

2.- Informe Preliminar al CNE (05-12-2006)

Observación de la elección presidencial (1 al 3 de diciembre 2006)

La asociación civil Asamblea de Educación, en alianza con varias organizaciones sociales y culturales, desplegó 400 observadores en 17 ciudades de 14 estados del país, durante los días 1 al 3 de diciembre, alcanzando nuestro radio de acción a cerca de 200 centros y 600 mesas de votación.* Las conclusiones preliminares de nuestra observación son las siguientes:

1.- Proceso de constitución y apertura de las mesas: en cuanto a la existencia en buen estado del material electoral; el funcionamiento de las máquinas de votación; la presencia de los miembros de mesa y testigos de los dos principales candidatos; y la hora oportuna de apertura de las mesas a los votantes, en la gran mayoría de las mesas observamos un correcto acatamiento de las normas electorales. Una acotación específica significativa es que muchos votantes reportaron, a posteriori del acto electoral, que a la supuesta “tinta indeleble” se la podían eliminar de sus dedos utilizando variadas sustancias.

2.- Proceso de votación: registramos, en líneas generales, un apropiado comportamiento de los actores, desde los ciudadanos votantes hasta los miembros de mesa, testigos y operarios civiles. Sin embargo, se reportó que en muchos casos los denominados Coordinadores de Centros se extralimitaron en sus funciones de apoyo logístico e intervinieron en decisiones que sólo competían a los

miembros de las mesas. Valga indicar también que, en varias decenas de centros en varios estados, el manejo de las máquinas captahuellas provocó exagerados retrasos en el flujo de votantes. Y que, en muchos centros, nuestros observadores detectaron que los ciudadanos tenían muchas dudas sobre cómo usar las máquinas de votación.

3.- Procesos de escrutinio y auditoría: los reportes hasta ahora recibidos nos refieren un adecuado cumplimiento, en líneas generales, de las normas establecidas por el CNE para ambos procesos. Sin embargo, tenemos la información sobre una docena de centros en torno a acciones de intimidación que grupos políticos progubernamentales realizaron en las cercanías de tales centros. Debemos destacar que, para los primeros reportes que recibimos, en cuanto al asunto crucial de la concordancia entre los resultados de las auditorías manuales y los escrutinios automatizados, encontramos una altísima congruencia.

4.- Actuación de los militares del Plan República: es importante reportar que aunque la mayoría de los militares respetaron las normas que rigen su actuación y los derechos de los ciudadanos, recibimos numerosas observaciones de múltiples y diversos abusos de autoridad por parte del personal militar, las cuales tipificamos provisionalmente así: en algunos casos impidieron o dificultaron la presencia de nuestros propios observadores; en otros, no dejaron entrar o sacaron de los recintos a los testigos del principal candidato de oposición; en otros, decidieron prolongar arbitrariamente la hora de cierre de las mesas, incluso después que los rectores del CNE hubiesen declarado la conclusión del proceso de votación y que los miembros de las mesas

hubiesen decidido cerrarlas; en otros caos, no permitieron que se realizasen las auditorías en las mesas sorteadas si la principal autoridad militar en el centro no las presenciaba una a una. Estas y otras conductas desviadas de la legalidad no comprometen a la gran mayoría de los integrantes de las Fuerzas Armadas, pero sí fueron las suficientes como para motivarnos a informarlas ante los medios de comunicación en tiempo real, luego de solicitada la autorización de los rectores Yépez y Díaz.

Agradecemos a los rectores del CNE la invitación que nos hicieron a participar como observadores nacionales y la celeridad y eficiencia con la que nos entregaron a tiempo nuestras credenciales. Lamentamos que, por la razón de estrechez de espacio, no nos hayan autorizado a tener los dos observadores que solicitamos en el Centro Nacional de Totalización.

Les notificamos que nuestro Informe Final, con todos los datos e informaciones pormenorizadas que tengamos, se los entregaremos personalmente el próximo mes de enero.

Dr. Leonardo Carvajal
Asociación civil Asamblea de Educación
Caracas, 5 de diciembre 2006

*** para el momento de elaborar el Informe Preliminar, no habíamos recibido la totalidad de los reportes del país. En total, desplegamos observadores en 770 mesas de votación de 314 centros electorales, en 18 ciudades del país.**

3.- Pautas de observación

3.1 Carta Compromiso de los observadores adscritos a la asociación civil Asamblea de Educación, para las elecciones presidenciales de Diciembre de 2006*

- 1.- Los observadores respetarán las leyes, reglamentos y normas de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2.- Los observadores acatarán las directrices e indicaciones de los coordinadores locales y nacionales de la red estructurada por Asamblea de Educación.
- 3.- Los observadores portarán visiblemente la identificación provista por el CNE.
- 4.- Los observadores mantendrán una estricta imparcialidad en la ejecución de su cometido y en ningún momento manifestarán sus preferencias respecto a partidos o candidatos.
- 5.- Los observadores no mostrarán símbolos, colores o enseñas partidistas, ni objeto alguno que pueda evidenciar sus preferencias políticas.
- 6.- A su entrada al centro electoral los observadores se identificarán debidamente ante las autoridades del Plan República y los presidentes de las mesas. Allí desempeñarán su cometido con discreción y no perturbarán los procedimientos seguidos en la jornada electoral.
- 7.- Los observadores informarán a los funcionarios competentes de cualquier irregularidad que se produzca, pero no pretenderán resolver los problemas que escapan a su labor de observación.
- 8.- Los observadores basarán sus informes en los formatos ad hoc suministrados por Asamblea de Educación.
- 9.- Los observadores se abstendrán de hacer comentarios personales, basados en sus propias observaciones, a los medios de comunicación social; no obstante, pueden proporcionarles información general sobre la naturaleza de sus actividades en calidad de observadores.
- 10.- Los observadores deberán comportarse de manera irreprochable y evitar caer en provocaciones que perjudiquen su imagen.

El observador acepta que, en caso de infringir alguna de estas normas de conducta, podrá serle retirada ipso facto su credencial por el coordinador de su ciudad, o por los coordinadores nacionales.

* Basado parcialmente en el instructivo para los observadores de la Unión Europea.

3.2 Instrumentos de observación

Asociación civil Asamblea de Educación
Proceso electoral presidencial 2006

Planilla de Observación: ACTO DE INSTALACION -1° Diciembre

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y DE LA MESA ELECTORAL		
Ciudad	Municipio	Parroquia
Nombre y código del Centro de Votación		
Mesa N°		
Total de inscritos(as) en el cuaderno de votación		

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR
Nombre y cédula de identidad
Firma

ACTO DE INSTALACIÓN	SI	NO
Se inició el proceso de instalación a las 8.00 am. En caso negativo, indique la hora.		
1. Se instaló la mesa con la presencia debidamente acreditada de:		
Principales		
Suplentes		
Operador de la máquina		
Testigo M. Rosales		
Testigo H. Chávez		
2. Se recibe el material del cotillón completo		
3. El material y la máquina corresponde en cantidad e identificación con la mesa. En caso negativo, especifique		
4. Se imprimen adecuadamente actas de Reporte de Configuración de Sistema y Diagnóstico del Sistema e Impresora		
5. En caso de activar la contingencia, la Sala Situacional hizo la sustitución correspondiente.		
6. Finalizada la revisión se guarda y sella debidamente todo el material y el equipo.		

Otras observaciones:

Planilla de Observación: CONSTITUCION DE LA MESA

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y DE LA MESA ELECTORAL		
Ciudad	Municipio	Parroquia
Nombre y código del Centro de Votación		
Mesa N°		
Total de inscritos(as) en el cuaderno de votación		

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR
Nombre y cédula de identidad
Firma

CONSTITUCION Y APERTURA DE LA MESA	SI	NO
Se inició el proceso de votación en un lapso razonable (entre 7:00 am y 8:00 am). En caso negativo, indique la hora.		
7. Se constituyó la mesa con la presencia debidamente acreditada de:		
Principales		
Suplentes		
Reserva		
testigo M. Rosales		
testigo H. Chávez		
Otros testigos		
8. Se encontró el material del cotillón completo		
9. Se emitió el Acta de Inicialización en "0"		
10. Coincide el número de electores del reporte de las actas de inicialización en "0" y el número de electores del cuaderno		
11. Está desconectado el cable de transmisión de la máquina de votación		
12. Existe tinta indeleble		
13. Están presentes y completos los cuadernos de votación		

Planilla de Observación: PROCESO DE VOTACION

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y DE LA MESA ELECTORAL		
Ciudad	Municipio	Parroquia
Nombre y código del Centro de Votación		
Mesa N°		
Total de inscritos(as) en el cuaderno de votación		

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR
Nombre y cédula de identidad
Firma

PROCESO DE VOTACION	SI	NO
14. Está publicado y a la vista el listado de electores del centro		
15. Hay captahuellas en el centro. En caso afirmativo especifique:		
a. Se verifica cada elector en menos de un minuto		
b. Se permite a electores rechazados por la captahuellas verificarse en el cuaderno de votación		
c. Las captahuellas están manejadas por técnicos civiles		
16. Se permite votar a electores aunque presenten cédula vencida o vieja		
17. Se respeta el secreto del voto de los electores. En caso negativo, identifique los responsables de los comportamientos incorrectos.		
18. Se estampa sello VOTO al elector firmar el cuaderno.		
19. Se revisa que el votante tenga el meñique sin tinta antes de votar		
20. El cable de transmisión está desconectado durante la votación		
21. Presentaron el comprobante de expiración de tiempo los electores que pidieron una segunda oportunidad para votar.		
22. Se activó la contingencia por fallas del sistema automatizado		
23. Pasaron 120 minutos de la activación de la contingencia y se ha pasado a sistema manual		
24. Se mantuvo tranquilo el ambiente en la mesa de votación. En caso negativo, explique e identifique él o los responsables. Diga la hora		
25. Se respetan los objetos de la mesa de votación (máquina, conexiones, comprobantes, cuadernos, tinta). En caso negativo, explique y diga la hora		

26. Existen electores que reclamen que la máquina imprimió un voto diferente al emitido. ¿Cuántos? *		
27. Se mantuvo tranquilo el ambiente en las afueras del centro. En caso negativo, explique y diga la hora		

Otras observaciones:

* N.B: mientras que para todas las preguntas la respuesta SI indicaría el cumplimiento adecuado de la norma electoral, en este único caso ocurriría a la inversa. 15/05/2007

Planilla de Observación: ESCRUTINIO

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y DE LA MESA ELECTORAL		
Estado	Municipio	Parroquia
Nombre y código del Centro de Votación		
Mesa N°		
Total de inscritos(as) en el cuaderno de votación		

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR
Nombre y cédula de identidad
Firma

ESCRUTINIO	SI	NO
28. A partir de las 4:00 pm, se cierra la mesa si no hay electores en la cola		
29. Se asegura la urna y se cierra con tirro.		
30. Se anulan con sello NO ASISTIO las casillas del cuaderno de los electores que no votaron		
31. En caso de procedimiento manual se anularon las boletas no utilizadas		
32. Se conecta el cable de transmisión después de imprimir el acta de escrutinio		
33. Concuerdan el numero de votos por cuaderno y el del acta automatizada		
34. Los miembros y testigos firman las actas. En caso negativo, indique quiénes se negaron y por qué		
35. Se imprime el reporte de transmisión.		
36. Se transmiten los resultados después de imprimir el Acta		
37. Se entregan copias de las actas a los testigos		
38. Se permite la presencia del público para el escrutinio. En caso negativo, explique quienes lo impiden		
39. Si es posible, indique el número de votos obtenidos por los 4 primeros candidatos		

Planilla de Observación: AUDITORIA

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y DE LA MESA ELECTORAL		
Estado	Municipio	Parroquia
Nombre y código del Centro de Votación		
Mesa N°		
Total de inscritos(as) en el cuaderno de votación		

IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR
Nombre y cédula de identidad
Firma

AUDITORIA	SI	NO
40. Se hizo el sorteo para la realización de auditorías con la presencia de todos los presidentes de mesas		
41. Las papeletas para el sorteo se elaboran en el momento		
42. El número de mesas a ser auditadas está de acuerdo a la proporción indicada en la tabla del CNE. En caso negativo indique la razón.		
43. Los militares del Plan República y el coordinador del centro respetan el sorteo		
44. Se permite la presencia de testigos en la auditoría?		
De M. Rosales		
De H. Chávez		
De otros candidatos		
45. Se permite la presencia del público en la auditoría. En caso negativo indique quién impide la presencia de testigos o del público		
46. El Plan República y el Coordinador del centro respetan el proceso de auditoría. Si es negativo, explique		
47. Coinciden los votos contabilizados por la máquina y el conteo manual. En caso negativo, indique ambas cifras		Ros. Cha.
	Máquina	
	Manual	
48. Los testigos reciben copia de la constancia de auditoría		
49. En caso de NO haberse realizado la auditoría, explique detalladamente lo que ocurrió		

Nota: Si se puede, averigüe los resultados de las auditorías de otras mesas.

4.- Resultados de la observación

4.1 De los centros electorales de votación

Desplegamos un total de 367 observadores de campo (191 en 17 ciudades del interior y 176 en Caracas), los cuales monitorearon el cumplimiento de las normas electorales por parte de los distintos actores, en un total de 770 mesas de 314 centros electorales.

Los resultados consolidados de la aplicación de este método de “observación intensiva” mediante el cual cada observador de campo monitoreó un promedio de 2 mesas, tanto el viernes 1 de Diciembre como el domingo 3 de Diciembre (un promedio de 1,96 mesas en el interior y 2,24 mesas en Caracas), arrojaron un altísimo cumplimiento de las normas electorales por parte de los siguientes actores: ciudadanos votantes, miembros de mesa, personal técnico a cargo de las máquinas de votación y captahuellas. **El promedio nacional de respuestas positivas a los 49 asuntos observados en cada una de las 770 mesas de votación fue de 95,7%.** Sin embargo, es necesario ratificar en este informe final cinco asuntos ya indicados en el informe preliminar:

- Es verdad que existía tinta en la inmensa mayoría de los centros electorales. Pero también que tuvimos muchos reportes de votantes que indicaron que a la supuesta “tinta indeleble” se la podían eliminar fácilmente de sus dedos usando variadas sustancias.
- En muchos centros los denominados Coordinadores del CNE se extralimitaron de sus funciones de apoyo logístico e intervinieron en decisiones que sólo corresponden a los miembros de mesa.
- En muchos centros, el manejo de las máquinas captahuellas provocó retrasos significativos en el flujo de votantes.
- En los alrededores de una veintena de centros electorales, se produjeron acciones de intimidación de grupos progubernamentales.
- En una veintena de centros electorales, los militares del Plan República no respetaron las normas electorales y cometieron diversos abusos de autoridad (a especificar en el 4.5).

4.2 De la Sala Situacional de Caracas

Nuestros observadores en la Sala Situacional de Caracas nos entregaron el siguiente reporte, que se explica por sí solo:

Caracas, 4 de diciembre 2006

Durante el curso de la labor de observación realizada en la Sala Situacional del Consejo Nacional Electoral (CNE), dedicada a la tramitación de denuncias sobre el desenvolvimiento del proceso electoral para la elección presidencial, se recibió un trato cordial por parte de los funcionarios.

En cuanto a las denuncias ciudadanas, podríamos indicar que fueron inmediatamente comunicadas a los funcionarios competentes del CNE y tramitadas por los mismos.

Pudimos observar que algunas denuncias menores de logística fueron resueltas oportunamente. Sin embargo, fue necesario **insistir** en la solución de ciertas denuncias de mayor importancia, tales como problemas relacionados con las máquinas captahuellas, fallas eléctricas y el incumplimiento por parte del Plan República del artículo 58 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, en concordancia con el artículo 23 de la Resolución del CNE No. 060920-846 referente a las Normas para la instalación y cierre de los Centros Electorales.

Abogada María de los Ángeles Cartaya

Abogada Marisela Moreán de Rodríguez

4.3 Del grupo de los observadores internacionales

Nuestros observadores en el Centro de operaciones de los observadores internacionales en el Hotel Meliá Caracas, nos remitieron el siguiente reporte, que se explica por sí solo:

Caracas, 05/12/2006

Los observadores internacionales tuvieron su centro de operación en el Hotel Meliá Caracas. Desde allí eran trasladados en autobuses a distintos centros de votación.

Pudimos conversar con observadores provenientes de Chile, Inglaterra, EEUU, Francia, Uruguay y de la Liga Árabe de Derechos Humanos. También conversamos con un representante de la empresa que realizó un exit poll, del Consorcio Evans/McDonough-Consultores 30.11.

De los observadores con los entramos en contacto ese día, muchos de ellos mostraron su simpatía por el proceso político que encabeza el Presidente Chávez.

La inmensa mayoría de los observadores se mostró satisfecha por el procedimiento automatizado de votación, pero consideraron, sin embargo, que es un proceso complejo, que mostró lentitud en su desarrollo, aunque destacaron que preserva la privacidad del acto de votación y permite la corroboración del voto emitido. Algunos de ellos mostraron su sorpresa por la presencia militar masiva, ajena a lo que sucede en sus países de origen.

Sobre las fallas técnicas (máquinas que no funcionaron, principalmente las capta-huellas) que se presentaron en el proceso de votación, a la mayoría de los observadores le pareció comprensible, a pesar de las pruebas previas que no anunciaban tantos inconvenientes técnicos como los que se presentaron.

También llamó la atención de los observadores internacionales el clima de cordialidad que percibieron en los centros de votación, a pesar de la intensa confrontación política que vive el país. Esta apreciación la hicieron antes del cierre de las mesas. Igual les sorprendió la enorme

paciencia que mostraron los electores a lo largo del día por la lentitud del proceso.

Muchos de los observadores percibían un clima de miedo, pero desconocían de dónde provenía. Ninguno de los que contactamos sabía de la existencia de la “Lista Tascón” y sus consecuencias.

Algunos observadores parecen no haber recibido información suficiente sobre la reglamentación electoral en Venezuela, ya que ignoraban, por ejemplo, si la realización de los exit poll era legal o no en nuestro país, o de la naturaleza, composición y forma de elección del CNE.

Aunque en general, tienen una visión positiva del sistema automatizado, algunos observadores latinoamericanos sugirieron la necesidad de hacer correctivos en algunos aspectos: les pareció excesivo el número de votantes por centro electoral (lo que ayuda a hacer lento el proceso); igualmente, muy pequeña la boleta electrónica de la máquina (que dificulta una ubicación rápida de la opción escogida por el elector); sobre todo en las zonas menos urbanizadas del país identificaron problemas del elector para entender y manejar con soltura la acción de presionar el óvalo. Los observadores comentaron que para procesos electorales venideros, sería conveniente una re-ingeniería de los procedimientos para hacerlos más accesibles y más ágiles.

En cuanto a su propia actividad de observación, algunos observadores percibieron que su movimiento era muy restringido, dado que tenían un itinerario previamente pautado, sin que les fuera posible una observación en otros ámbitos.

Llamó poderosamente la atención que en la sala de prensa instalada en el Hotel, desde el mediodía una de las pantallas informaba de los resultados de un exit poll que estaba realizando la empresa Consorcio Evans/McDonough-Consultores 30.11 (arriba mencionada), violando la normativa del CNE, que si bien permite la realización de encuestas a boca de urna fuera de los centros electorales, la difusión de sus resultados sólo está permitida después que el CNE haya emitido el primer boletín oficial. Además de ello, el representante de la empresa encuestadora dio explicaciones de su metodología a los presentes de manera individual, sin que los observadores tuvieran igual acceso a otras encuestas a boca de urna que estaban realizando otras empresas.

Ello no prejuzga la calidad de la encuesta, que obviamente estuvo muy cerca del resultado final, sino de su difusión antes del momento en que era legalmente permitido.

Nuestra evaluación indica que tuvimos una observación internacional en la que no estuvo presente un sano equilibrio de árbitros más neutrales y que por las condiciones en las cuales realizaron su trabajo, no pudieron observar sino sólo lo que el protocolo previamente pautado les dejó observar. Los observadores internacionales (y nacionales) deberían poder establecer una agenda más abierta para su veeduría. Esto no sólo sería bueno para la propia actividad de observación sino para sugerir correcciones para procesos electorales venideros.

Sociólogo Alberto Lovera

Doctora Lena Soffer

4.4 Del Centro Nacional de Totalizaciones

Lamentablemente, no pudimos tener observadores en el Centro Nacional de Totalizaciones y en otros espacios significativos. Quede como una constancia de nuestros intentos por lograrlo, la comunicación que dirigimos el día de las votaciones a la directiva del CNE y que se explica por sí sola.

Caracas, 3 de diciembre de 2006

Señores Rectores
Consejo Nacional Electoral

Estimados Rectores:

En nuestro carácter de Observadores Nacionales acreditados por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones presidenciales de 2006, tenemos a bien reiterarles respetuosamente la solicitud, que hicimos días atrás, de autorización para la entrada de Observadores al Centro Nacional de Totalización y a la Sala de Transcripción de Mesas Manuales, ubicadas en la sede del CNE, como a continuación se describe:

Centro Nacional de Totalización: Carenne Ludeña Cronick, CI: 15.804.696; José Ismael Pérez Vigil, CI: 3.562.862

Sala de Transcripción de Mesas Manuales: Fernando González Jiménez, CI: 3.400.610

En la seguridad de la atención favorable que prestarán a la presente solicitud, que consideramos esencial para el ejercicio de nuestra función como Observadores Nacionales, se suscribe de Ustedes.

Leonardo Carvajal
Coordinador de Asamblea de Educación
CI: 642.767

4.5 Del Plan República

En el Informe Preliminar señalamos (y ahora lo reiteramos) que: “Es importante reportar que, aunque la mayoría de los militares respetaron las normas que rigen su actuación y los derechos de los ciudadanos, recibimos numerosas observaciones de múltiples y diversos abusos de autoridad por parte del personal militar, las cuales tipificamos provisionalmente así: en algunos casos impidieron o dificultaron la presencia de nuestros propios observadores; en otros, no dejaron entrar o sacaron de los recintos a los testigos del principal candidato de oposición; en otros, decidieron prolongar arbitrariamente la hora de cierre de las mesas, incluso después que los rectores del CNE hubiesen declarado la conclusión del proceso de votación y que los miembros de las mesas hubiesen decidido cerrarlas; en otros caos, no permitieron que se realizasen las auditorías en las mesas sorteadas si la principal autoridad militar en el centro no las presenciaba una a una. Estas y otras conductas desviadas de la legalidad no comprometen a la gran mayoría de los integrantes de la Fuerza Armada, pero sí fueron las suficientes como para motivarnos a informarlas ante los medios de comunicación en tiempo real, luego de solicitada la autorización de los rectores Yépez y Díaz”.

Algunos de los centros electorales en los que teníamos observadores que nos reportaron telefónicamente, en la tarde y noche del 3 de Diciembre, distintas irregularidades cometidas por efectivos militares del Plan República, sobre todo en relación con la prolongación arbitraria de la hora del cierre de los centros electorales, en beneficio presunto de votantes progubernamentales, fueron los siguientes:

- En Ciudad Bolívar: U.E. María Antonia Mejías (parroquia Catedral); Centro Divina Pastora (parroquia Catedral).
- En Puerto Ordaz: Centro Nazaret.
- En Barcelona: U.E. República de Chile
- En Calabozo: Grupo Escolar Estados Unidos de América; U.E. Pedro Itriago Chacín; Colegio Nuestra Señora de la Coromoto

- En Valencia: Escuela Básica Santa Inés

- En Caracas: Colegio Padre Mendoza (El Valle); Liceo Pedro Emilio Coll (Coche); Colegio Sagrada Familia (El Junquito); Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (El Paraíso); U. E. San Agustín (El Paraíso); U. E. Virginia Ruíz (La Silsa); Grupo Escolar Matías Núñez (Vista Alegre); Liceo Santiago Key Ayala (Prado de María); Liceo Urbaneja Achepohl (Los Rosales); Colegio José Ángel Álamo (La Candelaria); Liceo Núñez Ponte (Maripérez); Colegio Tirso de Molina (San Bernardino).

5. Recomendaciones al CNE

Circunscribiéndonos estrictamente a las circunstancias de nuestra observación, que se limitó, durante los días 1 al 3 de Diciembre de 2006, a los actos de instalación, constitución y apertura de las mesas electorales; y a los procesos de votación, escrutinio y auditoría, la asociación civil Asamblea de Educación formula las siguientes recomendaciones al CNE, relativas a los venideros procesos electorales y de referendos:

1. Que se delimiten con precisión todas las “reglas de juego” referentes a las elecciones y referendos, las cuales han venido siendo objeto durante estos años de reglamentaciones casuísticas por parte del CNE, mediante la promulgación de una nueva Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política y/o de un detallado Reglamento General Electoral que emita el CNE.
2. Que se incremente el número y variedad de las organizaciones nacionales que sean autorizadas a realizar observación electoral, en particular las académicas del nivel de Educación Superior. Y que dicha observación abarque la totalidad de las fases de los procesos electorales y de referendos.
3. Que el CNE emprenda un sistemático proceso de depuración del Registro Electoral, cada una de cuyas etapas sea auditada por los expertos de las más calificadas universidades públicas autónomas y privadas, para garantizar independencia de criterios.
4. Que se mantengan en uso los cuadernos manuales de control de los votantes en cada mesa electoral.
5. Que se investiguen los porqués del uso de “tinta indeleble” en algunos centros y “tinta fácilmente soluble” en otros; se sancione a los responsables y se establezca, en lo sucesivo, un riguroso control de calidad en esta materia, con auditoría externa.
6. Que en la reglamentación electoral se establezca, tal como planteó la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, que “al cumplirse la hora de cierre de los centros de votación en la jornada electoral, sólo se permita votar a los electores que ya están haciendo cola en ese momento, y no a quienes se les unan posteriormente”.
7. Que, como patrón de confiabilidad, se mantenga en la reglamentación electoral general la realización de auditorías

manuales del escrutinio automatizado en el 100% de todos los centros electorales y en un mínimo de una tercera parte de las mesas en cada centro electoral, elegidas in situ al azar con posterioridad al acto de escrutinio.

8. Que si se va a mantener por parte del CNE la figura de los Coordinadores de Centro con propósito de apoyo logístico, se reiteren los límites de tal función en la reglamentación electoral y se difunda ampliamente el indelegable papel rector de los miembros de mesa durante el día de las votaciones.
9. Que hacia el futuro se “civilicen” cada vez más las elecciones, esto es, que progresivamente disminuya el excesivo poder gravitacional de los militares del Plan República en la toma de decisiones en los centros electorales. Los militares deberían limitarse meramente a la función de resguardo del orden público en el perímetro externo de los centros de votación, mientras que el orden interno y la organización de las votaciones deben garantizarlo exclusivamente los ciudadanos civiles.
10. Si el CNE asumiese en la práctica al menos una buena parte de las recomendaciones de las organizaciones nacionales e internacionales que han realizado observación electoral en los últimos años, incluyendo las aquí formuladas, con toda seguridad transitaría con pasos firmes por la vía de la institucionalización de unas condiciones de participación electoral cada vez más limpias y democráticas, lo que fundamentaría una alta credibilidad del organismo y de los procesos electorales.

6. Apéndice: reflexiones ante los ciudadanos

A.- La política es, permanentemente, lucha de contrarios y alianza de afines. En el siglo XXI, en los países civilizados, ella tiene momentos cruciales en los que se define quien tendrá la legitimidad de la hegemonía por determinado tiempo: las elecciones. En siglos anteriores, en cambio, los conflictos políticos se resolvían mediante batallas. En ese entonces, ganaba quien aniquilaba mayor cantidad de enemigos; ahora gana quien convence y estimula a votar a mayor cantidad de ciudadanos. Pero en ambos casos, lo sustantivo y primordial era y es la cantidad de personas convencidas que el líder guerrero o el líder político pudiesen o puedan hacer presentes o en el campo de batalla o en los centros electorales. Lo adjetivo y secundario, en cambio, era y es la evaluación sobre las “condiciones” del campo de batalla o electoral. Porque en el momento que toque culminar la lucha bélica o la confrontación política, aquel contendiente que se retire porque para él “no estaban dadas las condiciones ideales para el combate” demostraría tanto falta de coraje como de sensatez, porque le regalaría, sin pelear, el triunfo al adversario.

B.- Por sus frutos los conoceréis: con un 75% de abstención en las elecciones legislativas del 2005 en Venezuela, en una gigantesca operación de radicalismo masoquista de la oposición, se produjo el descomunal logro, para el Gobierno, de obtener el 100% de todos los cargos de diputados en juego. Al respecto, resulta insólito que haya quienes no entiendan que la abstención electoral, incluso de porcentajes significativos de votantes, no genera necesariamente la pérdida de legalidad y/o legitimidad de los gobernantes elegidos. De norte a sur de la América lo volvieron a demostrar, entre otros, un Felipe Calderón, electo apenas con el 22% de los votos del padrón electoral; al igual que un Néstor Kichner, elegido con un escuálido 22%.

C.- La experiencia adquirida en la observación de las elecciones presidenciales del 2006 reafirma dos convencimientos básicos en materia de condiciones electorales: 1. No existen ni mecanismos ni máquinas que violen el secreto del voto. Todos los temores que se

generaron en esta materia no tenían fundamento. 2. Las auditorías manuales realizadas en el 100% de los centros electorales, mediante escogencia in situ al azar de un porcentaje de mesas, garantizan que los votos se adjudiquen a favor de quien fueron emitidos.

D.- A partir de las anteriores premisas, la conclusión es que luchar democráticamente, con inteligencia y con sentido histórico, supone:
1. Promover una consistente política alternativa todos los días, de cara al pueblo, para generar una nueva y sólida mayoría, sobre la base del desarrollo de la conciencia crítica de la ciudadanía. 2. Participar en todas y cada una de las confrontaciones electorales que se presenten para ir expresando y consolidando esa nueva mayoría.